



**ACTA DE LA VII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
7 DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de Santa Rosa, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, doce minutos, da inicio la séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Verónica Daniela Zucchini.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes, Subclaustró de Profesores: María Silvia DI LISCIA, María Graciela DI FRANCO, María Ema MARTÍN, Nora Beatriz FORTE, José María FERNÁNDEZ y Erica Alejandra MONTAÑA. Por el Claustro de Docentes, Subclaustró de Docentes Auxiliares: María Verónica DELGADO. Por el Claustro de Graduados: Adela Mabel BESOLO y Yesica NAIMAN GIL. Por el Claustro de Estudiantes: Diana Agostina VILLEGAS, Nancy Carolina GÓMEZ y Paulina ALONSO FERRER. Por el Sector No Docente: Mariano René ALFAGEME.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras: HUVELLE, MORETTA, DOMÍNGUEZ, FARÍAS, ROVEDA, MORO, LLANOS, GONZÁLEZ y MORENO AGUERRE.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

▪ V Sesión Ordinaria

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

B. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia recuerda que el día jueves 30 de mayo se desarrollaron las elecciones para la renovación de los cargos de Director/a y Consejeros/as Departamentales de los Subclaustró de Profesores, Docentes Auxiliares y Graduados del Departamento de Educación Primaria y Consejeros/as Departamentales del Claustro de Estudiantes del Departamento de Ciencias de la Educación, convocadas por Resolución Nº 128-CD-19. En este sentido, informa que para el cargo de Directora del Departamento de Educación Primaria, la lista Confluencia obtuvo 2.42 unidades de sufragio contra 1.52 de la lista Médano, a partir de lo cual la magíster María Rosana Moretta resultó electa para el cargo.

En el mismo Departamento, y para los cargos de consejeros/as departamentales, Confluencia se impuso por 9 votos a 8 en el Subclaustró de Profesores; 25 a 7 en el de Auxiliares, y 36 a 20 en el de Graduados.

De este modo los consejeros departamentales electos en Educación Primaria son: María Esther Folco (titular) y Perla Viviana Garayo (suplente) del Subclaustró de Profesores; Carlos Antonio Aláinez (titular) y María Silvia Buratti (suplente) del Subclaustró de Docentes Auxiliares; y Evangelina Leticia Otrosky (titular) y Cecilia Lis Fernández (suplente) del Claustro de Graduados. En el Departamento de Ciencias de la Educación, donde la elección se realizó para el cargo de consejeros departamentales del Claustro de Estudiantes, la lista Emancipación Estudiantil obtuvo el triunfo con 60 votos, sobre 32 de la agrupación Escuchando Voces. De esta manera la estudiante Jéssica Montalvano ha sido proclamada como consejera titular, y Fernando Emanuel Galdame, como suplente.

En otro orden de temas informa que en su última Sesión, el Consejo Superior resolvió, por unanimidad, tener por presentado en tiempo y forma el recurso jerárquico deducido en subsidio por el doctor Mauro Greco contra la Resolución N° 090-CD-19, y rechazarlo.

Seguidamente comunica que el miércoles 5 participó, junto con la Secretaria Académica, de la apertura de la muestra fotográfica *“Imágenes del pasado reciente: la última dictadura militar y el renacer democrático en fotografías. Rescate para la conservación del patrimonio cultural pampeano”*, presentada en la Pre sala del Aula Magna. Señala que el proyecto es coordinado por la doctora Paula Laguarda y el doctor Roberto Pittaluga, y tiene por objetivo recuperar un conjunto de imágenes de una etapa histórica reciente en la provincia de La Pampa, la última dictadura militar (1976-1983), y el proceso de democratización iniciado en la década de 1980, con la finalidad de aportar a la construcción de la memoria colectiva pampeana y revertir la pérdida del patrimonio histórico provincial. Informa que la muestra se podrá visitar hasta el día 19 de junio. Detalla también que está organizada en base a tres momentos diferentes: el de la presencia de la dictadura en La Pampa, con la visita de sus principales figuras, como por ejemplo Ramón Camps, Benjamín Menéndez, Antonio Bussi, Jorge Rafael Videla y Leopoldo Fortunato Galtieri, entre otros; y que los otros dos momentos están referidos a la presencia de los movimientos sociales realizados en la ciudad, durante el inicio del período democrático.

A continuación, informa que el día lunes 3 próximo pasado participó, junto al profesor Franco Carcedo, Coordinador del Campo de las Prácticas Comunitarias de la sede Santa Rosa, de una reunión con los y las estudiantes de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura de la Sede General Acha, con el objetivo de iniciar las actividades de ese espacio curricular en esa localidad.

Por último, saluda a las y los periodistas en su día e invita a participar de la Mesa Redonda *“Borges periodista”*, a cargo del profesor Reinaldo Gómez y de la profesora Nilda Redondo, que se desarrollará en el día de la fecha a partir de la hora 17.00 y en el Salón de este Consejo Directivo; en la que se abordará las diferentes trayectorias y sus aportes de tres importantes periodistas argentinos, como fueron Jorge Luis Borges, Rodolfo Walsh y Haroldo Conti.

Finalmente queda a disposición de las consejeras y consejeros para que le realicen cualquier otra consulta, sobre los temas que así consideren.

MARTÍN: informa sobre el fallecimiento del profesor Rubén Mortano, quien fue profesor de esta Unidad Académica.

PRESIDENCIA: manifiesta que, en caso de acuerdo de las y los consejeros, se realizará un comunicado de prensa desde la Facultad manifestando el pesar por el deceso de quien fuera docente en la Sede General Pico. (Acuerdo de consejeras y consejeros).

C. ASUNTOS ENTRADOS

RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

MARTÍN: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias N° 1, 2 y 5, dado que refieren a bajas de docentes en horas didácticas, en el Colegio de la UNLPam. Se aprueba por unanimidad.

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 361-FCH-19 s/ Dar de baja, a partir del 09 de mayo de 2019, al profesor Pablo Raúl RIVERO en el cargo de Auxiliar Docente de TIC de la Educación Secundaria, carácter interino, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 115-CS-19.



2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 362-FCH-19 s/ Dar de baja, a partir del 03 de mayo de 2019, a la profesora María Belén ALCALA en el cargo de Auxiliar Docente de TIC de la Educación Secundaria, carácter interino, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 115-CS-19.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 387-FCH-19 s/ Dar de baja, a partir del 17 de mayo de 2019, a la profesora Wanda Dominique MARTINEZ en 3 horas didácticas en la asignatura Geografía de 3° Año II División del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, 1 hora didáctica Reunión de curso de 3° Año, 1 hora didáctica Reunión de Departamento y 3 horas didácticas en la asignatura Geografía de 3° Año I División del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, y mientras mantuviera licencia la profesora María Gabriela SARDI.

DI LISCIA: mociona aprobación de las ratificatorias N° 1, 2 y 5; que resultan aprobadas por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 373-FCH-19 s/ Dar el alta, a partir del 17 de mayo de 2019, a la profesora María Gabriela SARDI como docente preuniversitaria regular en 3 horas didácticas en la asignatura Geografía de 3° Año I División, y en 3 horas didácticas en Geografía de 3° Año II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria. **Designar** a la profesora SARDI en 1 hora didáctica Reunión de curso de 3° Año I y II División, y en 1 hora didáctica Reunión de Departamento, carácter interino. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Subprograma 01 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

BESSOLO y FORTE: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 374-FCH-19 s/ Designar al profesor Juliano TORINO en 2 horas didácticas en la asignatura Lenguajes Artísticos y Comunicacionales, Taller Optativo: Teatro, 1° Año I y II División, 2 horas didácticas en Lenguajes Artísticos y Comunicacionales, Taller Optativo: Teatro, 2° Año I y II División, y en 2 horas didácticas en Lenguajes Artísticos y Comunicacionales, Taller Optativo: Teatro de 3° Año I y II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, carácter suplente, a partir del 14 de mayo y hasta el 06 de junio de 2019. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Subprograma 01 - Actividad 2 - Inciso 1 - PT 02 del presupuesto vigente.

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 346-FCH-19 s/ Aprobar los informes anuales presentados por las y los becarios de Iniciación en Investigación y Perfeccionamiento en la Investigación, Convocatoria 2018, según el Anexo I.

FORTE y DI FRANCO: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 347-FCH-19 s/ Aprobar la realización de la Mesa Redonda “Borges periodista” que, a cargo del licenciado Claudio Reynaldo Gómez y la magíster Nilda Susana Redondo, se realizará el 07 de junio de 2019, a partir de la hora 17:00, en la Sede Santa Rosa; en el marco de la celebración del



Día del Periodista y el recordatorio del destacado escritor en su rol periodístico, al cumplirse 120 años de su nacimiento.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: recuerda que la firma de estas dos últimas resoluciones fue solicitada por la Comisión de Enseñanza e Investigación, a efectos del cumplimiento de diversos trámites administrativos en el primer caso y de iniciar la publicidad en el segundo.

D. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

CEI y LR 1. **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Rosario Pascual Battista contra el dictamen emitido por el jurado del concurso destinado a proveer 2 cargos de Ayudantes de Primera, interinos, con dedicaciones simples, en la asignatura Introducción a la Literatura del Departamento de Letras, convocado por Resolución N° 339-CD-17, y no hacer lugar. **Proponer** al Consejo Superior la designación de la profesora Daniela Rut MELCHOR en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura mencionada, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del jurado. **Proponer** al Consejo Superior la designación de la profesora Rosario PASCUAL BATTISTA en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la misma asignatura, por haber obtenido el segundo lugar en el orden de mérito unánime del jurado. **Hacerles saber** que deberán presentar el Plan de Actividades según lo establece la Resolución N° 008-CS-14 *Reglamento General de la Carrera Docente*. **Darles de baja** en sus respectivos cargos de Ayudantes de Primera, interinos, con dedicaciones simples, en esta misma asignatura.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 2. **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior el llamado a concurso de 2 cargos de Profesor Adjunto, con dedicaciones simples, en las asignaturas Sociolingüística del Departamento de Letras y Epistemología del Departamento de Ciencias de la Educación, en el marco de lo establecido en el artículo 14° del *Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los Docentes de las Universidades Nacionales*; así como la integración de los respectivos jurados.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 3. **SOBRE:** Autorizar a la profesora Daniela Rut Melchor a postergar la fecha de finalización del primer cuatrimestre de la actividad curricular Taller de Prácticas Comunicativas Escritas y Orales II de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura, Sede General Pico, del Departamento de Letras, hasta el 26 de julio de 2019.

Por Secretaría se informa que desde Presidencia se retira este tema de tratamiento, ya que por inadvertencia a partir de contabilizar los días de receso invernal, el tema fue incorporado para tratamiento, cuando en realidad la autorización de prórrogas para la finalización del cuatrimestre que no excedan los 20 días corridos se realiza vía Secretaría Académica, en el marco de lo establecido en el *Reglamento Académico*.

CEI 4. **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular de grado “*Frankenstein, where the narrative act and the narrative text meet*” [“*Frankenstein, donde se reúnen el*



acto y el texto narrativos”] que, a cargo de las profesoras Griselda Beatriz Gugliara y María Isabel Arriaga y con la colaboración de la profesora Melina Aixa Denise Vígari, se llevará a cabo el 14 de junio en la Sede Santa Rosa.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 5. **SOBRE:** Aprobar el workshop *“La problemática hídrica en el oeste de La Pampa: una visión de largo plazo”* que, organizado por la doctora Andrea Lluch, la profesora Stella Cornelis y el doctor Federico Martocci, y en conjunto con la Fundación Chadileuvú, se realizará el 14 de junio en la Sede Santa Rosa.

BESSOLO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 6. **SOBRE:** Aprobar el curso-taller *“La gestión colectiva del trabajo”* que, a cargo de la profesora Lía Norverto, con la colaboración del profesor especialista Roberto Ottaviano, la abogada Guadalupe Bustos y la especialista Agustina Manso, en el marco del proyecto de investigación *“Trabajo, relaciones de género y gestión de la vida en la provincia de La Pampa. Siglo XXI”*, se realizará entre los meses de junio y agosto en la Sede Santa Rosa.

MONTAÑA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 7. **SOBRE:** Aprobar la integración del magíster Christian Tauchner al Comité Organizador del *“11° Congreso Internacional de Lingüística Misionera”*, cuya realización ha sido aprobada por Resolución N° 290-FCH-19 y ratificada por Resolución N° 227-CD-19.

DI FRANCO y MONTAÑA: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 8. **SOBRE:** Incorporar a las estudiantes Daiana Flores y Sofía Delahaye, en calidad de asistentes de investigación, y a la profesora Silvia Corniglione, en calidad de investigadora, al equipo de trabajo del proyecto *“Las prácticas de enseñanza en las carreras de formación docente de la Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam”*, dirigido por la profesora Silvia Ferrero. **Dar de baja** a la graduada Yanina Happel del mismo equipo de trabajo. **Incorporar** al estudiante Sebastián Schneider, en calidad de asistente de investigación, al equipo de trabajo del proyecto *“Montoneras y Montoneros. La construcción de los discursos nacionales en Argentina. Siglo XX (1955-1976)”*, dirigido por la magíster Nilda Redondo. **Incorporar** a las profesoras Yamila Minetti, Daniela de los Ángeles Pizarro y Estrella Acuña, en calidad de investigadoras, al equipo de trabajo del proyecto *“Las experiencias formativas que transitan los estudiantes del profesorado de Educación Primaria, el Profesorado de educación inicial y el Profesorado de Ciencias de la Educación (Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam), en situaciones de prácticas”*, dirigido por el profesor Raúl Menghini. **Modificar** la situación de la profesora Cecilia Testa en el mismo equipo, quien de investigadora pasará a ser investigadora graduada.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

MARTÍN: mociona tratamiento en conjunto de los despachos N° 9 y 10; por tratarse de autorizaciones de viajes al exterior. Se aprueba por unanimidad.

CEI 9. **SOBRE:** Autorizar el viaje de la doctora María Carolina DOMÍNGUEZ a la ciudad de Londres, Inglaterra, entre los días 1 y 20 de julio de 2019, a efectos de participar en el *15th International FIEC Congress*. **Otorgarle** franquicia.



Encomendarle la presentación, ante la Decana y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten la realización de las actividades.

CEI 10.

SOBRE: Autorizar el viaje del profesor Ignacio ZUBIZARRETA a las ciudades de París, Francia, y Berlín, Alemania, entre los días 23 y 30 de junio de 2019, a efectos de participar del coloquio internacional *“Exiliados latinoamericanos en el largo siglo XIX”*, que tendrá lugar en la *Université Sorbonne Nouvelle*, y el dictado de una clase especial en la *Freie Universität Berlin*.

DELGADO: mociona aprobación de los despachos N° 9 y 10; que resultan aprobados por unanimidad.

E. VARIOS

FORTE: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de *Varios*, dada la relevancia y necesidad de tomar las respectivas resoluciones con anterioridad a la próxima sesión. Se aprueba por unanimidad.

PROYECTOS INGRESADOS DE PRESIDENCIA

1.- **SOBRE:** Declarar sustanciado como desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Gramática del Español III de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, Sede General Pico, convocado por Res. N° 335-FCH-19, por no registrar inscriptos/as.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **SOBRE:** Designar a la ciudad de Santa Rosa como Sede de las *XXIV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*, bajo el lema *“Ciencias Humanas y transformación social: pensamiento crítico, compromiso y ética en la investigación”*. **Aprobar** la extensión de su duración, para los días 8, 9 y 10 de octubre. **Designar** las y los miembros de la Comisión Organizadora. **Reconocer** las tareas de las profesoras María Silvana Franco y María Gabriela Sardi, de las magíster Miriam Germani y María Ema Martín y de las doctoras Sonia Alzamora y María Carolina Domínguez, en la organización preliminar, en el marco de sus cargos como Directoras de Departamentos. **Fijar** un arancel de inscripción de \$600,00 para las y los expositores no pertenecientes a la FCH.

PRESIDENCIA: tal como consta en la propuesta, corresponde la designación de las/os consejeros directivos que se integrarán a la Comisión Organizadora, una/o por cada claustro y subclaustro, en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 30-CD-01 *Reglamento de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*.

DI FRANCO: mociona la designación de la consejera Martín en representación del Subclaustro de Profesores, de la consejera Domínguez en representación del Subclaustro de Docentes Auxiliares y de la consejera Naiman Gil en representación del Claustro de Graduados.

VILLEGAS: explica que con sus compañeras consejeras han acordado su designación en representación del Claustro de Estudiantes.

MARTÍN: cede su lugar en la propuesta a la consejera Montaña, que le ha manifestado su voluntad de participar.



Seguidamente se retira momentáneamente del recinto, por encontrarse involucrada en el reconocimiento de las tareas del proyecto en tratamiento.

ALFAGEME: manifiesta la intención de que el sector no docente también se encuentre representado.

DI FRANCO: mociona aprobación entonces de la designación de las consejeras Montaña, Domínguez, Naiman Gil y Villegas, y del consejero Alfageme, en la Comisión Organizadora de la XXIV Jornadas de Investigación de la FCH. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Martín.

3.- **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular *“Las prácticas en la formación docente como objeto de investigación. Abordajes teórico – metodológicos desde la investigación cualitativa y crítica”* que, a cargo de la doctora Lea Vezub, se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2019 en la Sede General Pico.
Aprobar el Comité Organizador.

NAIMAN GIL y DI FRANCO: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo concluido el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, solicita a las y los consejeros fijen sede, fecha y horario de la próxima reunión.

MARTÍN: mociona que la próxima sesión se realice el 21 de junio, a partir de la hora 10.00, en la Sede General Pico. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las diez horas, cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión.